

Villavicencio, 08 de abril de 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0359 DE 2026
Lorena López Tovar
INFORME DEL PRIMER PERIODO (22/01/2026 – 21/02/2026)

PRESENTADO A:
CRISTIAN ALBERTO RINCON SANCHEZ
Profesional Universitario 03
SUPERVISOR

Contrato No.:	0359 DE 2026
No. Registro Presupuestal:	481 de 20 de enero de 2026
Contratista:	Lorena López Tovar
Supervisor o Interventor:	Cristian Alberto Rincón Sánchez
Objeto del contrato o convenio:	Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta.

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del **22 de enero de 2026 al 21 de febrero de 2026**, de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios **No. 0359 de 2026**, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIÓN
1	Establecer de manera previa cronograma de actividades en el cual se establezcan fechas, municipios, actividad de toda la vigencia del contrato, y presentar mensualmente el reporte de avance de las acciones programadas. Producto entregable: Formato de Matriz de cronograma de actividades proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos

Actividad realizada

Partiendo del formato suministrado por la Secretara de Derechos Humanos y Paz, se realizó el diligenciamiento de la Matriz con lo previsto en las actividades realizadas en el mes de enero y febrero de manera especifica y con una proyección hasta el mes de junio

Evidencia fotográfica

BPN	Nombre del proyecto	Meta del Plan de Desarrollo	Contratista	Relación con las acciones de la Política Pública de DDH	
				Acciones estratégicas priorizadas por Meta del Plan de Desarrollo	
		Fortalecer el Consejo Departamental de DDH, DIH y Paz	Alejandra Murcia	Eje 2 - Acción estratégica 17 Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Políticos	<ul style="list-style-type: none"> Eje 2 - Acción estratégica 21 Dilucidar entre la sociedad de Derechos Civiles y Políticos en los diferentes municipios para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Pa... Eje 4 - Acción estratégica 51 Promover la participación decisoria local y Departamental para la defensa de la... Eje 4-Acción estratégica 57 Socializar con diferentes territoriales víctimas del conflicto armado discapacidad, inf...
2024005500075	Fortalecimiento en la construcción de Paz para mejorar las condiciones de convivencia y reconciliación en el Departamento del	Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporación- CDR	Lorena Tovar	Eje 2 - Acción estratégica 26 Generar todas las condiciones necesarias para que en el marco del ejercicio de la reincorporación política se fomenten procesos de reconciliación y respeto por la diferencia desde un enfoque de los DDH	<ul style="list-style-type: none"> Eje 2 - Acción estratégica 17 Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Políticos Eje 2 - Acción estratégica 21 Dilucidar entre la sociedad de Derechos Civiles y Políticos en los diferentes municipios para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Pa... Eje 4 - Acción estratégica 51 Promover la participación decisoria local y Departamental para la defensa de la... Eje 4-Acción estratégica 57 Socializar con diferentes territoriales víctimas del conflicto armado discapacidad, inf... Eje 4 - Acción estratégica 51 Promover la participación decisoria local y Departamental para la defensa de la... Eje 4-Acción estratégica 57 Socializar con diferentes territoriales víctimas del conflicto armado discapacidad, inf... Eje 3 - Acción estratégica 37 Generar espacios de formación Eje 6 - Acción estratégica 72 Promover espacios interinstitucionales Fin 11 - Acción estratégica 102 Potenciar la formación de l...

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QNHQI3iMsKH0AJNnngZAwMWDafKBY5MX/edit?usp=sharing&ouid=110529725293668215143&rtpof=true&sd=true>

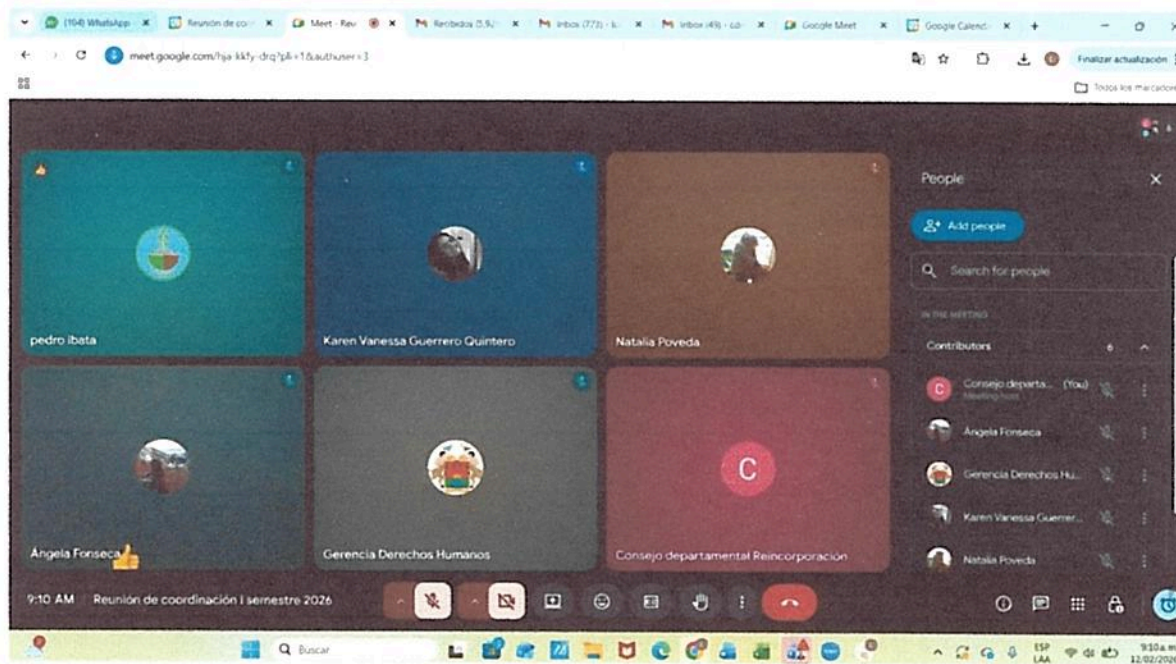
No.	OBLIGACIÓN
2	Apoyar la preparación y desarrollo de las sesiones al Consejo Departamental de Reincorporados del Departamento del Meta. Producto: 1) Actas de las sesiones con su registro de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental original, 2) Informes de reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos.

Actividad realizada

El día 12 de febrero se adelantó la reunión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN, delegados del Consejo Nacional de Reincorporación componte Comunes-CNR-C, con el fin de generar un saludo para el año 2026, revisar las apuestas para el primer semestre de 2026 y generar a partir de ello la coordinación de actividades previas al desarrollo de la primera sesión del CDR. Dicho espacio se adelanto de manera virtual y trajo como resultados los siguientes elementos:

- 1) Se enfocará el trabajo articulado en el fortalecimiento de la instancia departamental e instancias municipales con el fin de avanzar en el proceso de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación-SNR.
- 2) Desarrollar actividades de reunión previas a la primera sesión del CDR con el fin de culminar el proceso de armonización del plan de acción de la instancia con el SNR y el Programa de Reincorporación Integral-PRI.
- 3) Construcción de propuesta de fecha para la primera sesión de las mesas y sesión ordinaria del CDR para los días 30 y 31 de marzo del año en cursos. Dicha fecha queda pendiente de confirmación por parte de la secretaria de Derechos Humanos y Paz.

Evidencia fotográfica



No.	OBLIGACIÓN
3	Brindar asistencia técnica a las Mesas Preparatorias del Consejo Departamental de Reincorporados del Departamento del Meta. Producto: 1) Actas de las sesiones con su registro de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental original, 2) Informes de reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos.

Actividad realizada

En el mes de enero y febrero se adelantaron actividades de diálogo con los actores estratégicos del CDR y la Gerencia de Derechos Humanos y Paz, con el fin de coordinar las actividades previas al inicio de las sesiones en el 2026. Estas actividades consistieron en la visita a municipios que integran el consejo departamental de reincorporación para

generar un acercamiento a los entes territoriales y con ello avanzar en la territorialización de Sistema Nacional de Reincorporación.

Evidencia fotográfica

N/A

No.	OBLIGACIÓN
4	Acompañar el proceso de seguimiento del Plan de Acción del Consejo Departamental de Reincorporación. Productos: 1) Actas de sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, de acuerdo con los formatos establecidos por la Gobernación del Meta para tal fin. 2) Matriz de seguimiento al plan de acción, alimentada con los reportes recolectados en las visitas y/o recibidos por la secretaria de DDHH y Paz.

Actividad realizada

En el mes de enero se concertó con los actores estratégicos (ARN-CNR-C) del CDR, para culminar el proceso de armonización del plan de acción de la instancia, dicho proceso se programó para el mes de marzo, el cual se realizará de manera virtual y partirá de los insumos disponibles del trabajo adelantado en 2025 en el marco de las acciones ejecutadas al interior de las mesas y sesiones del CDR.

Evidencia fotográfica

	TERRITORIO	META	OBSERVACION	DEPENDENCIA	ACCION PSI
7	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR A 8 000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO INTEGRAL	ASOCIACION BASE DEL 2% PARA ACCESO A PROGRAMAS POR PARTE DE LA SECRETARIA SOCIAL	SECRETARIA SOCIAL	NA 1.1.3.1.5 Realizar acompañamiento psico fortalecimiento de las redes de apoyo, vici y entornos protectores y libres de violencia
1	DEPARTAMENTO DEL META	VINCULAR A 3 000 JOVENES DEL DEPARTAMENTO PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, AMBIENTALES, ACADÉMICAS, Y DE EMPRENDIMIENTO EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD	HACER PARTICIPE A LOS JOVENES FIRMANTE DE PAZ EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD	SECRETARIA SOCIAL	NA
4	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR A 1500 ADULTOS MAYORES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, SU INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA	BENEFICIAR CON PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS FIRMANTES DE PAZ ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SECRETARIA SOCIAL	1.2.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de ayudas técnicas y apoyo en gastos cone
6	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR 1200 PERSONAS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS	HACER ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMALIZACION Y VISIBILIZACION DE LAS ORGANIZACIONES CON DISCAPACIDAD DE LA POBLACION FIRMANTE DE PAZ	SECRETARIA SOCIAL	NA

No.	OBLIGACIÓN
5	Prestar asesoría técnica a los municipios del departamento del Meta que tienen población en proceso de reincorporación para un adecuado acompañamiento de las administraciones municipales la incorporación de los firmantes de paz en el vida civil y democrática.

Actividad realizada

Durante este mes se realizaron dos ejercicios de asistencia técnica el primero con la Alcaldía de Puerto López, el día 10 de febrero dirigida al enlace profesional de la Secretaría de Gobierno municipal. Durante este espacio, se desarrollaron los siguientes puntos:

- Presentación general de la política pública de reincorporación, tanto en su dimensión nacional como en su implementación en el departamento del Meta.
- Socialización de los avances, retos y buenas prácticas alcanzadas en la instancia departamental del CDR.
- Identificación y articulación con aliados estratégicos fundamentales para el proceso, específicamente la ARN y el CNR-C.

En segundo lugar, el día 19 de febrero con la Alcaldía de Acacias generándose el diálogo con la secretaria de Gobierno y el asesor privado del alcalde. El propósito central de este espacio fue la socialización de la política pública de la Gobernación del Meta, enfocándose en el marco normativo que rige el Consejo Departamental de Reincorporación (CDR):

- Decreto 211 de 2021: Marco general de la política.
- Acuerdo 001 de 2022: Reglamento Interno del CDR.
- Decreto 503 de 2025: Actualización de la composición de la instancia.
-

Posteriormente, se manifestó el compromiso de la Gobernación para brindar acompañamiento técnico en la dinamización de las instancias territoriales en este caso al Consejo Municipal Territorial de Reincorporación-CMTR. El objetivo final es fortalecer la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), asegurando que las políticas nacionales se ejecuten con éxito en el ámbito municipal y demás se logre articulación entre los municipios y el departamento para avanzar en la gestión conjunta de proyectos enfocados en los temas de paz, reconciliación y convivencia.

En este espacio la alcaldía expresó el interés en seguir avanzando y por tal razón habilitó diferentes espacios con el fin de activar la instancia y avanzar en el proceso de organización de los temas pendientes alrededor del reglamento interno de la instancia y la actualización del plan de acción.

Evidencia fotográfica



Ilustración 1 Asistencia técnica virtual municipio de Puerto López 10/02/2026.



Ilustración 2 Asistencia técnica presencial municipio de Acacias el 19/02/2026.

No.	OBLIGACIÓN
6	Brindar apoyo en la organización de la carpeta del Consejo Departamental de Reincorporación. La cual debe contener las actas, asistencias e informes de espacios, y debe estar organizada de acuerdo a los parámetros establecidos por el archivo departamental de la Gobernación del Meta.

Actividad realizada

En el mes de enero y febrero se generó la actualización de la carpeta de la instancia del Consejo Departamental de Reincorporación, en la cual se verificó el número de folios, se apertura dos carpetas para la vigencia 2025, se organizó la foliación y tabla de retención documental.

Evidencia fotográfica



Ilustración 3 Organización carpeta instancia CDR.

No.	OBLIGACIÓN
7	Presentar reportes mensuales del apoyo realizado en el seguimiento a proyectos de inversión-SPI a la Gerencia de promoción de DDHH, con los principios de celeridad, oportunidad, calidad y concurrencia en el formato establecido por la secretaria de DDHH y Paz. Producto entregable: Matriz de seguimiento al proyecto de inversión-SPI, proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos, con sus respectivas evidencias en los formatos F-TH-41 y F-TH-42.

Actividad realizada

Se compartieron los informes de espacio y los SPI para su revisión al correo de la gerencia y la supervisión para su revisión y de cumplirse todos los requisitos la aprobación de estos para proceder a la impresión y la firma de estos.

Evidencia fotográfica

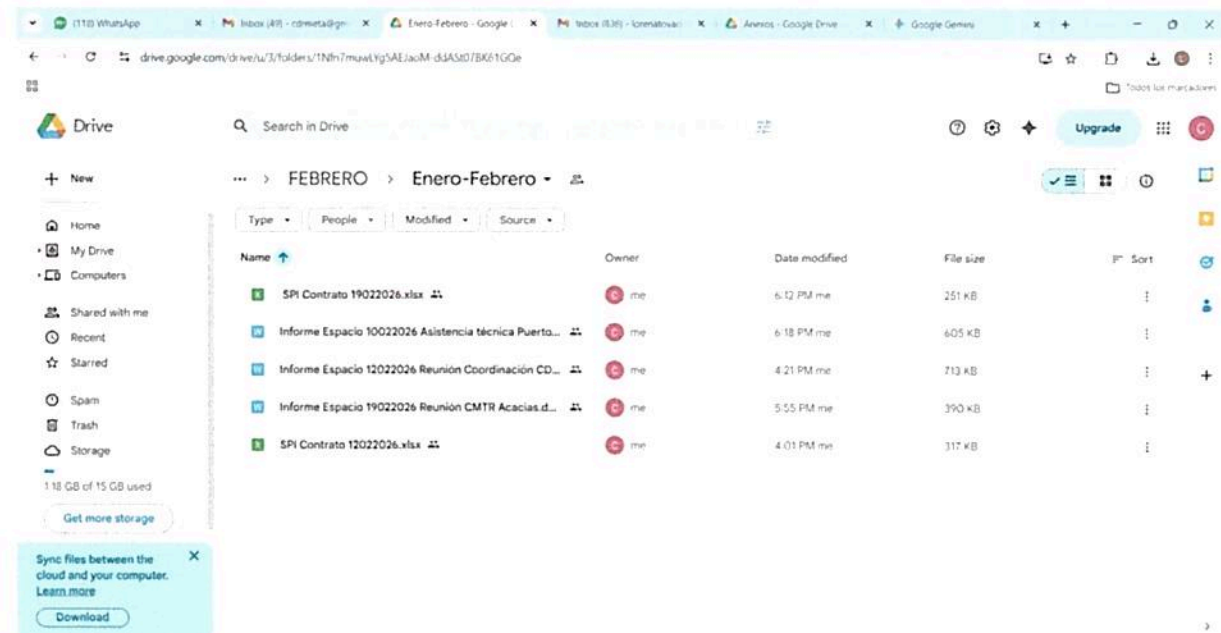


Ilustración 4 Pantallazo del lugar donde se alojan los SPI e Informes de Espacio.

No.	OBLIGACIÓN
8	Realizar y entregar el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada uno de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe final con los anexos correspondientes en PDF.

Actividad realizada

Se adelanto con el proceso de recopilación del informe del periodo comprendido entre el 22 de enero y 22 de febrero de 2026. Siendo este un insumo para la recopilación de insumos para el informe a entregar en el mes de julio del presente año.

Evidencia fotográfica

N/A

No.	OBLIGACIÓN
9	Las demás actividades inherentes al objeto contractual para el cumplimiento de la Meta, y las que sean requeridas por la secretaria de Derechos Humanos y Paz.

Actividad realizada

Se realizó acompañamiento al trabajo adelantado por el observatorio económico en el marco de la feria de expo malocas, en donde se participó activamente en dos reuniones de capacitación y la aplicación de las encuestas solicitadas los días 29,30 y 31 de enero del presente año.

Evidencia fotográfica




Ilustración 5 Encuestas económicas en el marco de ExpoMalocas2026.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos	Datos	Datos
Periodo Cotizado	Enero 2026	Enero 2026	Febrero 2026	Febrero 2026
Número de Planilla	40049353	73702955	55810497	73705949
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 1.750.905	\$ 49.095	\$ 1.750.905	\$ 49.095
Valor pagado a SALUD	\$ 218.900	\$ 6.400	\$ 218.900	\$ 6.300
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 280.200	\$ 8.100	\$ 280.200	\$ 8.000
Valor pagado a ARL	\$ 42.700	\$ 1.300	\$ 42.700	\$ 1.300
Valor pagado a FSP	N/A	N/A	N/A	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago				
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A				

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de **enero** y **febrero** de 2026.

Cordialmente,


Lorena López Tovar
 C.C 1.069.724.940

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 144-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 08/04/2026

Doctor(a):
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN


Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0359 del 20 de enero 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	481 del 20 de enero 2026		
Contratista:	Lorena López Tovar	Nit./c.c.	1.069.724.940
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Cristian Alberto Rincón Sánchez	c.c.	1.121.865.686
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	008 del 20 de enero del 2026		
Objeto:	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN DEL META		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintisiete millones de pesos m/cte. (\$27.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	22/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	21/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 852 000 148-B	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A

Periodo de Pago:	Del	22/01/2026	Al	21/02/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final		No. de Pago	01

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte. (\$4.500.000)
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		


Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

No.	OBLIGACIÓN
1	Establecer de manera previa cronograma de actividades en el cual se establezcan fechas, municipios, actividad de toda la vigencia del contrato, y presentar mensualmente el reporte de avance de las acciones programadas. Producto entregable: Formato de Matriz de cronograma de actividades proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos

Actividad realizada

Partiendo del formato suministrado por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, el contratista realizó el diligenciamiento de la Matriz con lo previsto en las actividades realizadas en el mes de enero y febrero de manera específica y con una proyección hasta el mes de junio

Evidencia fotográfica

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

docs.google.com/spreadsheets/d/1QNHQI3iMsKH0AJNnnqZAwMWDafKBY5MX/edit?usp=sharing&ouid=110529725293668215143&rtpof=true&sd=true

Get professional email like "@your-company.com" Plus 2 TB of storage per user, longer video calls, and more with Google Workspace. Try Workspace X

Cronograma de actividades Reporte mensual 2026 \$1.5M

File Edit View Insert Format Data Tools Help

100% Arial

Eje 2. Derechos Civiles y Politicos. Acción estratégica 17. Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Politicos.

BPIN	Nombre del proyecto	Meta del Plan de Desarrollo	Contratista	Relación con las acciones de la Política Publica de DDH	
				Acciones estratégicas priorizadas por Meta del Plan de Desarrollo	
		Fortalecer el Consejo Departamental de DDH, DIH y Paz	Alejandra Murcia	Eje 2. Acción estratégica 17. Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Politicos	<ul style="list-style-type: none"> Eje 2. Acción estratégica 21. Otorgar entre la sociedad de Derechos Civiles y Politicos en los ámbitos municipal y para la normalización del Conflicto y la Construcción de una Paz Eje 4. Acción estratégica 51. Promover la participación de comunales locales y Departamentales para la defensa de la Eje 4. Acción estratégica 57. Socializar con diferentes territorios, víctimas del conflicto armado, discapacidad inf
2024005500076	Fortalecimiento en la construcción de Paz, para mejorar las condiciones de convivencia y reconciliación en el Departamento del	Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporación- CDR Implementar un (1) proceso de justicia restaurativa, verdad	Lorena Tovar	<ul style="list-style-type: none"> Eje 2. Acción estratégica 26. Generar todas las condiciones necesarias para que en el marco del ejercicio de la reincorporación política se fomenten procesos de reconciliación y respeto por la diferencia desde un enfoque de los DDH-I Eje 3. Acción estratégica 34. Impulsar herramientas de 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 2. Acción estratégica 17. Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Politicos Eje 2. Acción estratégica 21. Otorgar entre la sociedad de Derechos Civiles y Politicos en los ámbitos municipal y para la normalización del Conflicto y la Construcción de una Paz Eje 4. Acción estratégica 51. Promover la participación de comunales locales y Departamentales para la defensa de la Eje 4. Acción estratégica 57. Socializar con diferentes territorios, víctimas del conflicto armado, discapacidad inf Eje 4. Acción estratégica 26. Generar todas las condiciones necesarias para que en el marco del ejercicio de la reincorporación política se fomenten procesos de reconciliación y respeto por la diferencia desde un enfoque de los DDH-I Eje 3. Acción estratégica 17. Fortalecer grupos de trabajo interinstitucionales y creación de acciones continuas intersectoriales para la promoción y prevención de violaciones a los Derechos Civiles y Politicos Eje 3. Acción estratégica 34. Impulsar herramientas de Eje 11. Acción estratégica 187. Potenciar la litigación de l


<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QNHQI3iMsKH0AJNnnqZAwMWDafKBY5MX/edit?usp=sharing&ouid=110529725293668215143&rtpof=true&sd=true>

No.	OBLIGACIÓN
2	Apoyar la preparación y desarrollo de las sesiones al Consejo Departamental de Reincorporados del Departamento del Meta. Producto: 1) Actas de las sesiones con su registro de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental original, 2) Informes de reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos.

Actividad realizada

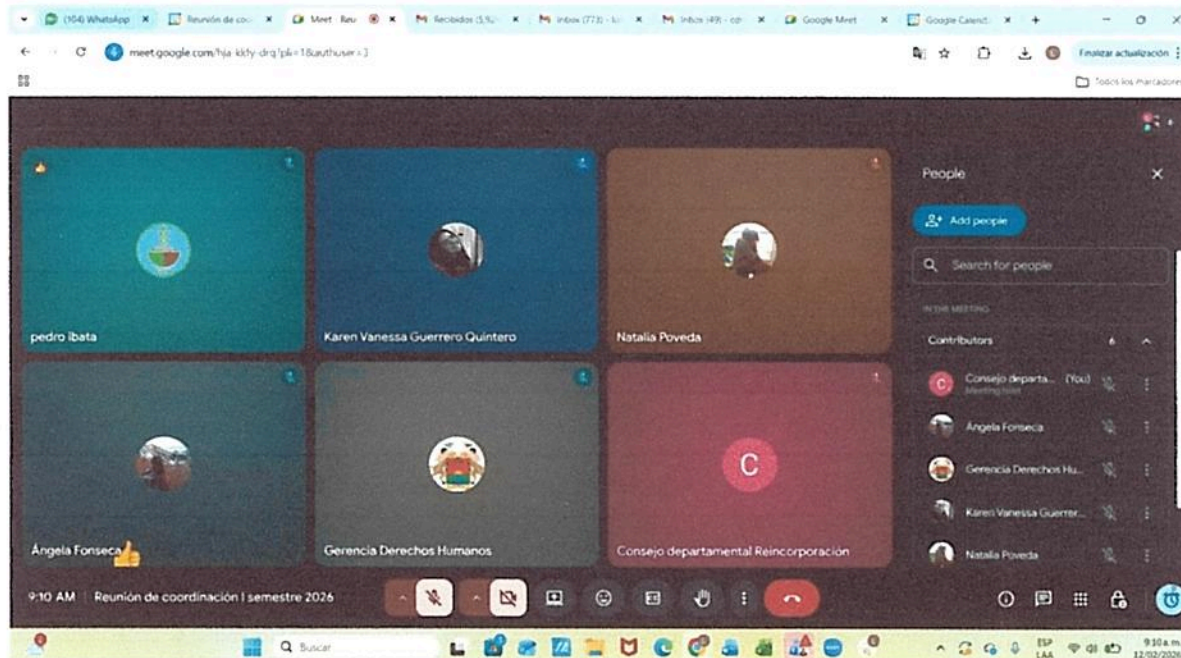
El día 12 de febrero el contratista adelantó la reunión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN, delegados del Consejo Nacional de Reincorporación componte Comunes-CNR-C, con el fin de generar un saludo para el año 2026, revisar las apuestas para el primer semestre de 2026 y generar a partir de ello, la coordinación de actividades previas al desarrollo de la primera sesión del CDR. Dicho espacio se adelantó de manera virtual y trajo como resultados los siguientes elementos:

- 1) Se enfocará el trabajo articulado en el fortalecimiento de la instancia departamental e instancias municipales con el fin de avanzar en el proceso de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación-SNR.
- 2) Desarrollar actividades de reunión previas a la primera sesión del CDR con el fin de culminar el proceso de armonización del plan de acción de la instancia con el SNR y el Programa de Reincorporación Integral-PRI.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 852 003 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

- 3) Construcción de propuesta de fecha para la primera sesión de las mesas y sesión ordinaria del CDR para los días 30 y 31 de marzo del año en cursos. Dicha fecha queda pendiente de confirmación por parte de la secretaria de Derechos Humanos y Paz.


Evidencia fotográfica



No.	OBLIGACIÓN
3	Brindar asistencia técnica a las Mesas Preparatorias del Consejo Departamental de Reincorporados del Departamento del Meta. Producto: 1) Actas de las sesiones con su registro de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental original, 2) Informes de reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos.

Actividad realizada

En el mes de enero y febrero, el contratista adelantó actividades de diálogo con los actores estratégicos del CDR y la Gerencia de Derechos Humanos y Paz, con el fin de coordinar las actividades previas al inicio de las sesiones en el 2026. Estas actividades consistieron en la visita a municipios que integran el consejo departamental de reincorporación para generar un acercamiento a los entes territoriales y con ello avanzar en la territorialización de Sistema Nacional de Reincorporación.

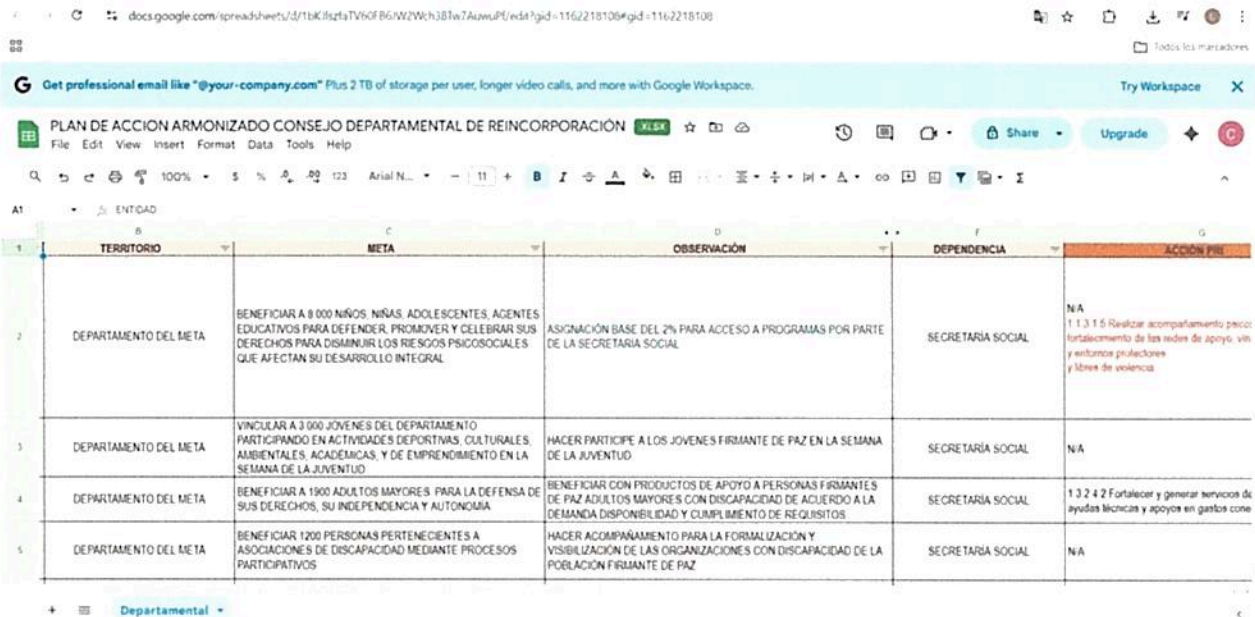
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 852 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

No.	OBLIGACIÓN
4	Acompañar el proceso de seguimiento del Plan de Acción del Consejo Departamental de Reincorporación. Productos: 1) Actas de sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, de acuerdo con los formatos establecidos por la Gobernación del Meta para tal fin. 2) Matriz de seguimiento al plan de acción, alimentada con los reportes recolectados en las visitas y/o recibidos por la secretaria de DDHH y Paz.

Actividad realizada


En el mes de enero, el contratista concertó con los actores estratégicos (ARN-CNR-C) del CDR, para culminar el proceso de armonización del plan de acción de la instancia, dicho proceso se programó para el mes de marzo, el cual se realizará de manera virtual y partirá de los insumos disponibles del trabajo adelantado en 2025 en el marco de las acciones ejecutadas al interior de las mesas y sesiones del CDR.

Evidencia fotográfica



	TERRITORIO	META	OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA	ACCIÓN PIU
2	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR A 8 000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO INTEGRAL	ASIGNACIÓN BASE DEL 2% PARA ACCESO A PROGRAMAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA SOCIAL	SECRETARÍA SOCIAL	NA 1.3.1.5 Realizar acompañamiento psico fortalecimiento de las redes de apoyo, vln y entornos protectores y libres de violencia
3	DEPARTAMENTO DEL META	VINCULAR A 3 000 JOVENES DEL DEPARTAMENTO PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, AMBIENTALES, ACADÉMICAS, Y DE EMPRENDIMIENTO EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD	HACER PARTICIPE A LOS JOVENES FIRMANTE DE PAZ EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD	SECRETARÍA SOCIAL	NA
4	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR A 1900 ADULTOS MAYORES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, SU INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	BENEFICIAR CON PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS FIRMANTES DE PAZ ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SECRETARÍA SOCIAL	1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de ayudas técnicas y apoyo en gastos cone
5	DEPARTAMENTO DEL META	BENEFICIAR 1200 PERSONAS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS	HACER ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON DISCAPACIDAD DE LA POBLACION FIRMANTE DE PAZ	SECRETARÍA SOCIAL	NA

No.	OBLIGACIÓN
5	Prestar asesoría técnica a los municipios del departamento del Meta que tienen población en proceso de reincorporación para un adecuado acompañamiento de las administraciones municipales la incorporación de los firmantes de paz en el vida civil y democrática.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-B	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Actividad realizada: Durante este mes, el contratista realizó dos ejercicios de asistencia técnica el primero con la Alcaldía de Puerto López, el día 10 de febrero dirigida al enlace profesional de la Secretaría de Gobierno municipal. Durante este espacio, se desarrollaron los siguientes puntos:

- Presentación general de la política pública de reincorporación, tanto en su dimensión nacional como en su implementación en el departamento del Meta.
- Socialización de los avances, retos y buenas prácticas alcanzadas en la instancia departamental del CDR.
- Identificación y articulación con aliados estratégicos fundamentales para el proceso, específicamente la ARN y el CNR-C.

En segundo lugar, el día 19 de febrero con la Alcaldía de Acacías generándose el diálogo con la secretaria de Gobierno y el asesor privado del alcalde. El propósito central de este espacio fue la socialización de la política pública de la Gobernación del Meta, enfocándose en el marco normativo que rige el Consejo Departamental de Reincorporación (CDR):

- Decreto 211 de 2021: Marco general de la política.
- Acuerdo 001 de 2022: Reglamento Interno del CDR.
- Decreto 503 de 2025: Actualización de la composición de la instancia.

Posteriormente, el contratista manifestó el compromiso de la Gobernación para brindar acompañamiento técnico en la dinamización de las instancias territoriales en este caso al Consejo Municipal Territorial de Reincorporación-CMTR. El objetivo final es fortalecer la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), asegurando que las políticas nacionales se ejecuten con éxito en el ámbito municipal y demás se logre articulación entre los municipios y el departamento para avanzar en la gestión conjunta de proyectos enfocados en los temas de paz, reconciliación y convivencia. En este espacio la alcaldía expresó el interés en seguir avanzando y por tal razón habilitó diferentes espacios con el fin de activar la instancia y avanzar en el proceso de organización de los temas pendientes alrededor del reglamento interno de la instancia y la actualización del plan de acción. **Evidencia fotográfica**

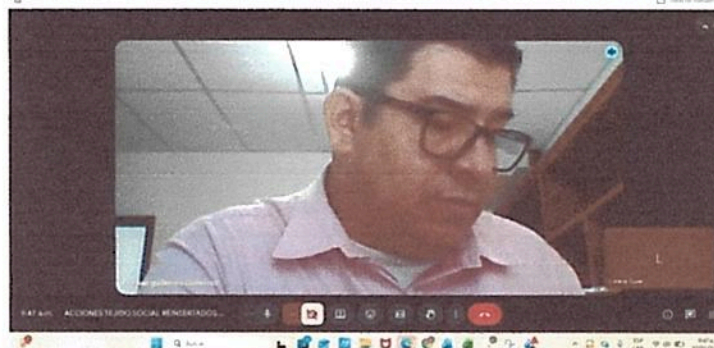


Ilustración 1 Asistencia técnica virtual municipio de Puerto López 10/02/2026.


 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5



Ilustración 2 Asistencia técnica presencial municipio de Acacias el 19/02/2026.

No.	OBLIGACIÓN
6	Brindar apoyo en la organización de la carpeta del Consejo Departamental de Reincorporación. La cual debe contener las actas, asistencias e informes de espacios, y debe estar organizada de acuerdo a los parámetros establecidos por el archivo departamental de la Gobernación del Meta.


Actividad realizada

En el mes de enero y febrero, el contratista generó la actualización de la carpeta de la instancia del Consejo Departamental de Reincorporación, en la cual se verificó el número de folios, se apertura dos carpetas para la vigencia 2025, organizó la foliación y tabla de retención documental.

Evidencia fotográfica



Ilustración 3 Organización carpeta instancia CDR.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

No.	OBLIGACIÓN
7	Presentar reportes mensuales del apoyo realizado en el seguimiento a proyectos de inversión-SPI a la Gerencia de promoción de DDHH, con los principios de celeridad, oportunidad, calidad y concurrencia en el formato establecido por la secretaria de DDHH y Paz. Producto entregable: Matriz de seguimiento al proyecto de inversión-SPI, proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos, con sus respectivas evidencias en los formatos F-TH-41 y F-TH-42.

Actividad realizada

El contratista compartió los informes de espacio y los SPI para su revisión al correo de la gerencia y la supervisión para su revisión y de cumplirse todos los requisitos la aprobación de estos para proceder a la impresión y la firma de estos.

Evidencia fotográfica

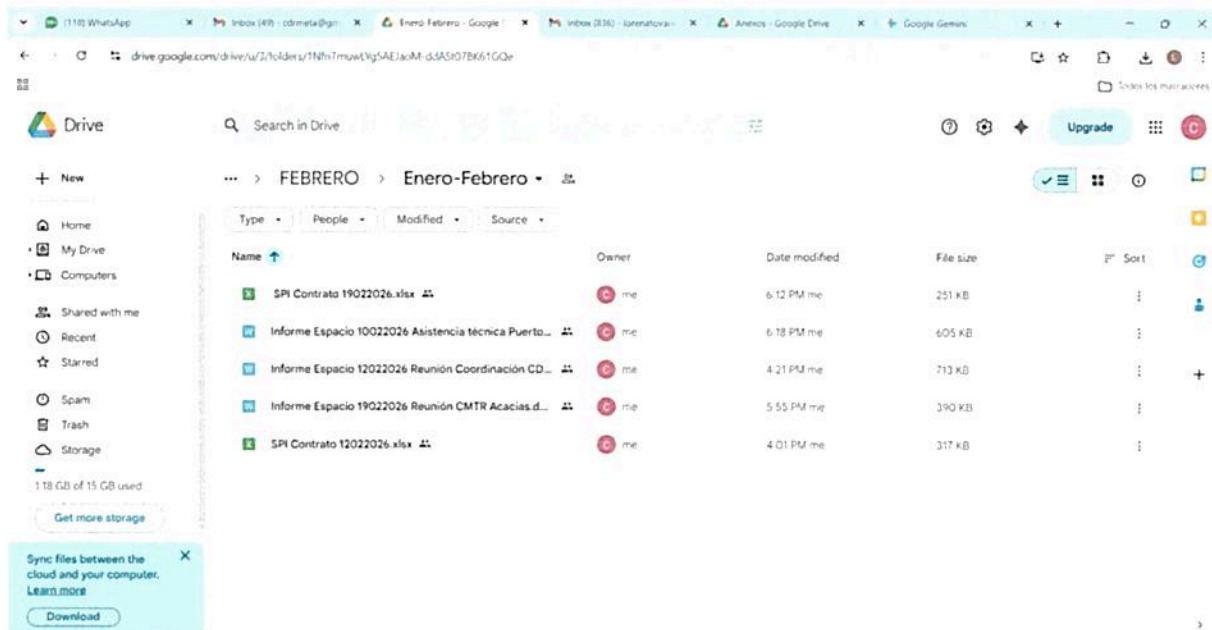



Ilustración 4 Pantallazo del lugar donde se alojan los SPI e Informes de Espacio.

No.	OBLIGACIÓN
8	Realizar y entregar el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada uno de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe final con los anexos correspondientes en PDF.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Actividad realizada

El contratista adelantó el proceso de recopilación del informe del periodo comprendido entre el 22 de enero y 21 de febrero de 2026. Siendo este un insumo para la recopilación de insumos para el informe a entregar en el mes de julio del presente año.

No.	OBLIGACIÓN
9	Las demás actividades inherentes al objeto contractual para el cumplimiento de la Meta, y las que sean requeridas por la secretaria de Derechos Humanos y Paz.


Actividad realizada

El contratista realizó acompañamiento al trabajo adelantado por el observatorio económico en el marco de la feria de expo malocas, en donde participó activamente en dos reuniones de capacitación y la aplicación de las encuestas solicitadas los días 29, 30 y 31 de enero del presente año.

Evidencia fotográfica



Ilustración 5 Encuestas económicas en el marco de ExpoMalocas2026.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE


Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	CRISTIAN ALBERTO RINCÓN SÁNCHEZ
Cargo:	Profesional Universitario 03
	Supervisor